



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

PARTE RECIBIDO
Hoy a las ... Fecha 15/7

DECRETO U. DE C. 91 193,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Notas D. 590, 591, 599, 700.91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informes de Proposición de Contrato N°s 910689; 910781; 910786 y 910787; lo señalado en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar de las fechas que se indican los cargos que se señalan de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales:

- a) Desde el 15 de junio de 1991, el puesto de Técnico Universitario D.N. ítem 810068 (2310/F-08) en un puesto de CONTADOR D.N. ítem 910093 (2310/I-10);.
- b) Desde el 01 de julio 1991, el puesto de Dentista D.H. 12 hrs./sem. ítem 810015 (2310/C-06) en un puesto de DENTISTA D.C. ítem 910091 (2310/C-06);
- c) Desde el 01 de agosto 1991, el puesto de Secretaria Ejecutiva D.N. ítem 890234 (2310/J-07) en un puesto de SECRETARIA D.N. ítem 910087 (2310/L-10), y
- d) Desde el 01 de agosto 1991, el puesto de Telefonista D.C. ítem 810091 (2310/S-05) en un puesto de TELEFONISTA D.N. ítem 910087 (2310/S-05).

2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Suecos. Regístrese y archívese en Oficina de partes.

Concepción, 01 de julio de 1991.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

MRG/VFB/SKF/prm

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL